



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00544612- -UNC-ME#FCQ Rectificación Acta de Regularidad, Laboratorio I, alumna F. A. MURÚA PEREZ

VISTO

La solicitud de rectificación acta de examen, presentada por los señores profesores de la asignatura Laboratorio I Dra. Verónica Baroni, Dra. Nancy Ferreyra y Alejandro Fracaroli, con el visto bueno del Dr. Fernando Garay, Director del Departamento de Físicoquímica, en razón de haberse incluido a la alumna F. A. MURÚA PEREZ con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regulares R2022-00445, de la asignatura *Laboratorio I*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice	Debe decir
42978067	MURÚA PEREZ, Fiona Agustina	Libre/Ausente	Regular/Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

